

**PROYECTO CORREDORES DE VIDA DEL
 CESAR Y LA GUAJIRA**

Eje temático	Transición energética	
Sector	Minas y Energía.	
Entidades/Áreas	Ministerio de Minas y Energía	
Socio aportante	Privado	
Estrategia del Plan Nacional de desarrollo a la que apunta	Transición energética justa y comunidades energéticas	
ODS al que apunta	ODS 7 – Energía Accesible y No Contaminante y ODS 11 - Ciudades y Comunidades sostenibles	
Descripción del Proyecto	Propósito del proyecto	En 2021 PRODECO renuncia a sus títulos para explotar las minas de carbón Calenturitas y La Jagua en el centro del Cesar y el país deja de generar más de 4 mil empleos directos y de percibir 200 MUSD anuales por regalías e impuestos. Permitir que los procesos de descarbonización se puedan llevar de una manera justa con los antiguos trabajadores de las mineras.
	Objetivos	- Preparar los departamentos para la descarbonización mediante una diversificación económica y reconversión laboral bajo principios de sostenibilidad, impulsando nuevas economías anclas, generando valor agregado, y brindando alternativas mediante el desarrollo de economías populares. - Aumentar la resiliencia frente a choques socioeconómicos por futuros cierres mineros.
	Área Geográfica de Influencia	Cesar y La Guajira.
	Está incluido dentro de las metas del PND:	Si __x__ No__
	Fase de Estructuración	Etapa de estructuración previa
	Meta: (km) (paneles etc)	Reconversión laboral de más de 4 mil ex empleados de PRODECO y

**PROYECTO CORREDORES DE VIDA DEL
CESAR Y LA GUAJIRA**

		reconversión laboral programada para los 24 mil empleados que hoy dependen de esta actividad minera.
	Se encuentra en área protegida o con comunidades indígenas/ afrodescendientes:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cuales _____
Duración por Fases	Pendiente por definir	
Aportes	Valor Total	US\$ 2.870 Millones
	Aporte Nación	\$0
	Aporte Entidades Territoriales	\$0
	Aporte Privados	US\$ 2.870 Millones
Oportunidad de Inversión	Diversificación económica del territorio proyectada a la generación de ingresos similares a las regalías de carbón percibidas por los departamentos.	